

Papel normalizador de la prensa en el uso del español

(The normalizing role of the press in Spanish)

Urrutia Cárdenas, Hernán

Univ. del País Vasco. Fac. de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Sarriena, s/n. 48940 Leioa

Recep.: 07.05.99

BIBLID [1137-4462 (2002), 9; 211-227]

Acep.: 05.02.02

El texto hace un recorrido por el uso de la lengua española en los medios de comunicación social, y el papel de éstos en la configuración de variedades normalizadas o estándar. Los préstamos extranjeros, la confusión de algunos términos de uso común y determinadas incorrecciones morfosintácticas se examinan igualmente en este texto, cuyo origen es una lección explicada en el Curso de Verano de la Universidad del País Vasco que en agosto de 1998 se celebró en San Sebastián, organizado por la Sección de Medios de Comunicación de la Sociedad de Estudios Vascos – Eusko Ikaskuntza.

Palabras Clave: Lengua. Medios de comunicación. Periodismo. Español.

Testu honetan gaztelaniaren erabilera nola erabiltzen den komunikabideetan aztertzen du autoreak, eta zein den komunikabideen zeregina hizkuntza estandarrak sortzeko unean. Atzerriko maileguak, ohiko erabilerako hitz eta esamolde batzuei buruzko nahasketa eta oker morfosintaktiko batzuk aztertzen dira testu honetan, zeinaren jatorria Euskal Herriko Unibertsitateko Udako Kurtso bat den, 1998ko abuztuan Eusko Ikaskuntzaren Komunikabideen Sailak antolatua.

Giltza-Hitzak: Hizkuntza. Komunikabideak. Kazetaritza. Gaztelania.

Le texte effectue un parcours de l'usage de la langue espagnole dans les moyens de communication sociale, et leur rôle dans la configuration de variétés normalisées ou standard. Les prêts étrangers, la confusion de quelques termes d'usage commun et des incorrections de morphosyntaxe déterminées sont également examinées dans ce texte, dont l'origine est une leçon expliquée dans le Cours d'Été de l'Université du Pays Basque célébré en août 1998 à Saint-Sébastien, organisé par la Section de Moyens de Communication de la Société d'Études Basques – Eusko Ikaskuntza.

Mots Clés: Langue. Moyens de communication. Journalisme. Espagnol.

1. COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

La necesidad y el ansia de comunicación aparecieron con el hombre en la tierra. Después de las manos, el instrumento natural del hombre es el lenguaje, del que se sirve básicamente para apelar a través de la expresión y de la representación del mundo real o imaginario, por medio de signos convencionales ante un interlocutor.

Los ruidos guturales, las pinturas rupestres, el lenguaje articulado, los jeroglíficos, los manuscritos, los tipos móviles de imprenta, etc., son otras tantas etapas de una espectacular cabalgata a través de los siglos. En ella se suceden el tam-tam de las tribus, las señales de humo, las palomas mensajeras, el cable submarino, el teléfono, la radio, la televisión y finalmente, en esta época de comunicaciones masivas y de avanzada tecnología, el empleo de los satélites y la telemática en forma global.

Genéricamente se entiende por lenguaje “el conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o siente”¹. El vocablo “manifiesta”, usado por la Real Academia para la definición de lenguaje debemos desglosarlo, porque da por subentendido el proceso del habla, en el cual intervienen los factores constitutivos de todo acto de comunicación: 1. Contexto; 2. Emisor; 3. Mensaje; 4. Receptor; 5. Código, y 6. Canal².

El hablar real habitual se presenta siempre como un circuito entre un locutor y un auditor. El locutor se pone en contacto con el auditor mediante un hecho habitualmente sonoro (canal) y que aquél produce valiéndose de los órganos articulatorios. Ya decían Platón y Aristóteles³ que en este sentido el lenguaje es un “organon”, un “instrumento” que sirve al hablante para mantener dentro de su circuito al oyente. En la actualidad se prefieren los términos “emisor” que corresponde más genéricamente tanto a la persona que habla (locutor) como a la que escribe (escritor) y asimismo al de “receptor” que corresponde tanto a la persona que escucha (oyente) como a la que lee (lector).

En otras palabras, se recoge simplemente lo que la evolución humana entrega como producto. El escribir y el leer se incorporan al proceso de comunicación exactamente en el momento en que se inventó y utilizó la escritura (código escrito); de la misma manera como la comunicación humana comienza exactamente en el momento en que se representa un elemento real o imaginario por medio de signos que remiten al mismo elemento denotado tanto para el emisor como para el receptor (contexto). Por último los medios oral-auditivo y gráfico-visual constituyen los canales más frecuentes y generales. De tal manera esto es así que el hombre, a diferencia de los animales, no se vincula directa o primariamente con la realidad. Entre la realidad y el hombre hay una

1. R.A.E.: *Diccionario*. Véase el término “lenguaje”.

2. JAKOBSON, Roman: “Lingüística y Poética”, en *Ensayos de Lingüística General*, Minuit, París, 1963, págs. 213-220.

3. ARISTÓTELES: “Lógica” en *Obras Completas*, Aguilar, Madrid, 1967, pág. 217.

verdadera atmósfera (oral) o plasma (escrito) que garantiza la existencia de ambos: el lenguaje⁴.

En el manifiesto cartesiano, en las últimas líneas del “Discurso”, cuando se señala la profesión de fe que hace el autor en el saber y en el progreso humanos (saber y progreso que sólo tienen sentido si son útiles al hombre), se destaca el lenguaje como esencial, con lo cual se nos muestra y hace evidente el hecho de que la consideración relativa a la importancia del lenguaje no ha cambiado. No hay comunicación ni progreso -dice Descartes- si falta aquel *instrumento* imprescindible para la transmisión y creación de ese progreso⁵.

La dimensión práctica caracteriza el hablar cotidiano en la vida social. El *lenguaje práctico* está motivado en las necesidades básicas (biológicas, psicológicas y sociales) de los hablantes. Como desarrollo del instrumento comunicativo, tenemos el *lenguaje literario* que nace de la imitación de la vida y como creación artística. A este tipo de lenguaje pertenecen producciones como la novela, el drama y la lírica, que, aunque de carácter ficticio, son manifestaciones fijas y que “se entienden por sí solas”⁶, ya que se hayan desligadas del autor y de la circunstancia externa concreta.

Un tercer tipo es el *lenguaje científico o conceptual* que tiene por función la denominación rigurosa y sistemática de los elementos de la realidad que se estudian.

De estos tres tipos de lenguaje, los dos primeros son susceptibles de clasificar, de agrupar en conjuntos de acuerdo a sus notas o rasgos coincidentes. Porque los mensajes pueden emitirse de diversas maneras o modos, según la naturaleza de lo que se comunica y según la actitud o personal punto de vista con que se lo interpreta y refiere.

El texto literario no puede identificarse con el lenguaje hablado corrientemente, aunque tiene sus raíces en el hablar. Pero tampoco puede identificarse con otra forma evolucionada del lenguaje: el científico, que sacrifica los valores estilísticos al rigor comunicativo. Lo mismo el lenguaje literario que el científico tratan de superar al lenguaje hablado incompleto y laxo, pero en dos direcciones diversas: el científico eliminando lo expresivo, lo apelativo y lo mostrativo para ser inequívoco pero frío, casi inhumano; el literario enriqueciéndose con valores estilísticos y siendo flexible en el rigor de sus menciones, lo cual compensa porque lo comunicativo tiene “significación” y además sentido.

La clasificación de los tipos de lenguaje tiene su precedente en la Retórica y en la Poética. La Retórica, inicialmente arte de persuadir, estudió el dis-

4. URRUTIA CÁRDENAS, Hernán et alii: *El lenguaje periodístico*, Universidad Austral de Chile, 1974, pág. 7.

5. LLEDO, Emilio: *Filosofía y Lenguaje*, Ariel, Barcelona, 1970, pág. 185.

6. HUERTA, Eleazar: *Esquema de Poética*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1962, págs. 17-23.

curso forense o político y denominó, clasificándolas, multitud de formas persuasivas, expresivas e ilustrativas. A su vez la poética clasificó las obras literarias en géneros y puso especial interés en la versificación, la onomatopeya y otros recursos de belleza sonora. Tales disciplinas entraron en crisis durante el siglo pasado, pues tenían evidentes limitaciones como la de ser normativas y entorpecer la libertad creadora; miraban los recursos artísticos del idioma como licencias o excepciones de las reglas lógico gramaticales, de modo que sus normas aun valiosas en múltiples ocasiones, carecían de fundamentación científica y no formaban sistema.

En relación a los tres tipos de lenguaje referidos, debemos señalar que el *lenguaje utilizado por el periodismo* nace de la vida misma, como una expresión o manifestación directa de la realidad. De acuerdo con esto *deberíamos adscribirlo al primer grupo*, es decir, al *lenguaje práctico*.

Sin perjuicio de lo anterior debemos recordar que el quehacer periodístico no rechaza, ni ignora, los recursos estilísticos propios de la literatura, como el asíndeton, la elipsis, el sentido figurado, la imagen, la metáfora, la comparación y los tropos en general.

A la polémica relativa a la transformación del periódico, de simple medio de información en instrumento de opinión, iniciada durante la Ilustración Francesa y que continuará a todo lo largo del siglo XIX, se agrega otra, centrada sobre todo en la discusión académica de si constituía o no un género literario independiente, junto a la novela, la poesía, el teatro, la oratoria. En España, en concreto, al filo del novecientos, don Juan Valera decía en el seno de la Real Academia: "No hay diferencia literaria entre el escritor de periódico y el escritor de un libro, ya que muchas veces los libros se hacen de recopilaciones de artículos. Cuantos son los tonos y maneras de hablar caben en el periodismo. Y no se arguya -añade- que el arte de decir mucho en pocas palabras es condición de estilo periodístico. Obras maestras, dechado de estilo conciso, son, por ejemplo, no pocos diálogos y otras obrillas de Leopardi"⁷.

No cabe duda de que el periodismo hasta comienzos de este siglo era excesivamente literario. No se alude con ello naturalmente a la buena literatura en las colaboraciones de autores noventayochistas y novecentistas (Larra, Pérez Galdós, Generación del 98, Ortega), sino al estilo farragoso y erudito con que los más modestos gacetilleros o redactores de turno arropaban la noticia más elemental. Con ello se falseaba la esencia del género: "ser medio de comunicación social", dificultando el acceso de las masas a algunos periódicos pseudo-intelectualizados.

Este error de óptica iba a ser pronto corregido. Las publicaciones del período siguiente serían rigurosamente planteadas con un criterio moderno, cuyo principio cabría enunciar así: "La mayor cantidad de elemento comunicativo para

7. QUILIS, Antonio y GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor: *Lengua Española*, Valladolid, 7ª ed., 1976, págs. 220 y ss.

el mayor número de personas de la manera más eficaz y digna posible". En el plano lingüístico el viejo criterio retórico fue suplantado por un deseo de claridad y sencillez expositiva al servicio de la popularización del mensaje comunicable⁸.

Independientemente del carácter textual que el periodismo pueda merecer, es evidente que constituye una necesidad y que ha llegado por su eficacia a constituir la categoría social de un cuarto poder del estado, siguiendo a los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

El periodismo comprende todo el conjunto de operaciones que concurren en la elaboración de un periódico desde la captura de noticias y elaboración de reportajes, llevada a cabo por el periodista propiamente dicho, hasta el momento de su entrega al lector.

El periódico tiene en nuestro tiempo mucho más alcance que el que representa la simple difusión de noticias, y con razón se ha dicho que le incumbe la cuádruple misión de informar, orientar, educar e instruir.

La noticia continúa siendo la materia fundamental de toda labor periodística, pero cuando es importante, el lector desea al propio tiempo una orientación que la sitúe y valore.

El periodismo está obligado, en consecuencia, a reflejar la actualidad con toda su capacidad de proyección, y el periódico ya no se limita a exponer los hechos: los analiza, los discute, y censura o aprueba; se convierte en heraldo y paladín de nuevas o viejas teorías sociales, políticas, religiosas y morales.

En 1944, don José Martínez Ruiz, "Azorín", propuso la siguiente tabla o decálogo del buen periodista: 1. Ser breve; 2. Ser claro; 3. Exponer una sola idea (se entiende básica) en cada artículo; 4. No ser erudito (no cargar el artículo con datos innecesarios y farragosos); 5. No improperar (pues quien impropera no advierte que con ello pierde fuerza su razonamiento); 6. Contar lo que se ha visto tal como se haya visto; 7. No tomar el peor partido porque el contrario tomó el mejor; 8. Insinuación y no exabrupto; 9. Reservar lo decisivo para el final (pues para no quedar desarmado ante el adversario conviene siempre guardarse la mejor de las razones), y 10. No usar series (cada artículo debe ser acabado y no continuar en varias entregas)⁹.

No todo el periodismo tiene idéntica finalidad. Existe prensa política, satírica, oficial, al servicio de una empresa, de guerra, clandestina, panfletaria, etc. En cada uno de estos casos sus objetivos son distintos y los medios también: una caricatura mordaz o una historieta sarcástica pueden influir mucho más en el ánimo de los lectores que muchos editoriales escritos en el más puro de los estilos.

8. QUILIS, Antonio: *Lengua*. Op. cit., págs. 220 y ss.

9. *Enciclopedia Sopena*. Op. cit., pág. 6.604

Actualmente el periodismo se halla extendido por todos los lugares del mundo civilizado y ha tomado una difusión mayor a cuanto la imaginación podía concebir. El número de periódicos y revistas de todo orden que se publican alcanza límites insospechados.

Pero el periodismo obedece a una de las necesidades más genuinas y naturales del hombre: el afán de saber y de dar satisfacción a su curiosidad. El diálogo resulta insuficiente y se impone la comunicación por medios masivos y de carácter perdurable, ya que “el hablar elemental de la vida cotidiana obedece a la necesidad de satisfacer las necesidades biológico sociales y luego desaparece refluendo sobre sí mismo”¹⁰.

El hombre siempre ha demostrado interés por enterarse de las noticias y sucesos más importantes acaecidos en ámbitos más o menos cercanos a él. Es lo que lingüísticamente se entiende por el contexto que toda conciencia sensible e ilustrada se procura en todos los sentidos a fin de orientarse en relación a los semejantes próximos y lejanos, individual y colectivamente.

La base y el eje del periodismo, como se ha señalado, es la noticia. Todas las secciones de una publicación de hoy están en función de ella: para aclararla, juzgarla, aplaudirla, combatirla, pero ¿qué es una noticia periodística?

Es un “suceso o novedad que se comunica” nos dice don Julio Casares¹¹, “divulgación de un suceso”, la Real Academia Española¹².

Los teóricos del periodismo gustan de confeccionar listas con los ingredientes que pueden hacer que un hecho sea noticia: actualidad, proximidad física, consecuencias importantes, drama, atracción, conflicto, sexo, emoción, utilidad, progreso, prominencia, rareza, interés humano, amor a la lucha, emociones, deseos de superación, entretenimiento y diversiones.

Sin duda los dos factores más universalmente constitutivos de la noticia periodística son la actualidad y la proximidad física. Un accidente de tráfico, ocurrido (en la actualidad), en la localidad en que se edita el periódico y en la que han perdido la vida cinco personas, interesa mucho más a los lectores que otro de mayor magnitud, pero que haya tenido lugar en un país extranjero¹³.

Cuando se produce una noticia destacada, las agencias suelen enviar un resumen a sus periódicos abonados por medio del teletipo, fax o correo electrónico. Telegráficamente redactados se encuentran en él todos los datos que la comunicación de una noticia debe dar, es decir:

10. ARAYA, Guillermo: “El genus dicendi”, en *Estudios Filológicos*, nº 2, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Austral de Chile, 1966, pág. 245.

11. CASARES, Julio: *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*, Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1963, pág. 587.

12. R.A.E.: *Diccionario*. Véase el término “noticia”.

13. QUILIS, Antonio y GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor: *Lengua*. Op. cit., pág. 224.

el autor	-quién	-el sujeto agente
el hecho	-qué	-el acontecer
el lugar	-dónde	-proximidad o situación
el tiempo	-cuándo	-actualidad
el modo	-cómo	-circunstancia del acontecer
la causa	-por qué	-motivación del acontecer

No es necesario que en el enunciado de toda noticia aparezcan los seis elementos señalados, aunque el “qué”, el “cuándo” y el “dónde” nunca pueden faltar.

Dado, pues un hecho periódicamente noticiable, su comunicación ha de condensarse en el llamado “lead” que no es más que la enumeración breve, clara, impersonal, de los factores que telegráficamente expresa un resumen.

Aunque la idea de periódico abarca cuantas publicaciones aparecen con lapsos regulares de tiempo, la aplicación general de la palabra es con el sentido de “diario”, designándose con el nombre de “revista” las publicaciones semanales, quincenales, mensuales, trimestrales, etcétera. Las revistas pueden ser de carácter general o, ciñéndose a una actividad determinada, religiosas, literarias, artísticas, financieras, deportivas, etc., aparte de las científicas.

El periodismo propiamente dicho, el de los diarios, tiene como fin esencial informar a los lectores respecto de los acontecimientos de actualidad. Las *notas* en que, escueta y brevemente se da cuenta de sucesos, reciben los nombres de *comunicados* y *suelos*; las *crónicas* y los *reportajes* son más amplios y detallados, con comentarios sobre lo noticiado. Los *artículos* y *editoriales*, colocados por lo general en lugar preferente, se ocupan de temas de actualidad, sustentando puntos de vista que responden a la orientación ideológica y político-social del diario; son obra de redactores especializados, que necesitan poseer gran conocimiento de las materias que se les reservan, cultura extensa y agilidad de pluma, a fin de unir la solidez de contenido con la forma clara y sugestiva.

El periodismo es importantísimo vehículo de cultura y de formación lingüística. Si tienen cabida, a veces, la brillantez superficial y la impresión efímera, los grandes periodistas, sobreponiéndose al asedio de las circunstancias, saben encontrar formas de validez duradera. La influencia social del periódico es extraordinaria. Su difusión, infinitamente mayor que la de otras publicaciones, alcanza a todas las esferas sociales, por lo que es un instrumento de comunicación de excepcional eficacia.

2. VACILACIONES IDIOMÁTICAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Sin perjuicio de la alta responsabilidad y función positiva de la labor periodística en el desarrollo cultural y lingüístico, la experiencia docente y de lector nos ha mostrado la necesidad de mejorar la formación lingüística y el manejo del idioma en los estudiantes de Periodismo.

Los aciertos ayudan mucho en la estabilidad de la corrección idiomática, pero los errores hacen daño a los usuarios y lectores. Hay que estar alerta para no cometer ciertos fallos que, como los que ejemplificaremos, no aparecen sólo en los textos periodísticos. Para ejemplificar expondremos a continuación algunos casos de uso incorrecto del lenguaje en determinados periódicos¹⁴.

2. 1. Un primer tipo de incorrección gramatical, muy frecuente en los textos periodísticos, es el concerniente a la puntuación. Estas incorrecciones pueden darse con cualquiera de los signos de puntuación, y su mal uso puede deberse a omisión, adición o sustitución. De todos los ejemplos posibles, hemos recogido el siguiente, relativo a una omisión de coma:

“... Los representantes de las dos grandes potencias habían abandonado ya la capital austríaca y las posiciones respectivas de las dos alianzas militares figuraban ya en la lista de documentos públicos.”

La omisión de una coma antes de la “y” puede fácilmente inducir al lector a pensar, en una primera lectura, que esa “y” coordina los sintagmas nominales “la capital austríaca” y “las posiciones respectivas”, como si ambos fueran complemento directo de “habían abandonado”.

No es hasta llegar a “figuraban”, verbo situado a ocho palabras de distancia de la citada conjunción, cuando el lector comprueba que “las posiciones respectivas” es un sintagma con función no de complemento, sino de sujeto.

A este respecto cabe recordar que la coma se usa “cuando la imponga el sentido (coma de sentido), en oraciones o períodos que, sin ella, pudieran resultar oscuros o confusos”¹⁵.

2. 2. Incluimos en este apartado un caso en el que la omisión del necesario acento ortográfico o tilde dificulta la comprensión del texto; no recogemos, pues, ninguno de los innumerables ejemplos en que los redactores olvidan escribir tales acentos, que obligan al lector del diario a la reflexión o a la relectura.

“A la cuestión de que como podía entenderse que el DAS, siglas por las que se conoce la policía secreta, de protección a 321 políticos, el presidente Bar-

14. Agradecemos a M^a Ángeles Estebaranz su colaboración en la selección de los ejemplos periodísticos.

15. MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Diccionario de ortografía*, Anaya, Madrid, 1985, pág. 140.

co calificó este hecho como “un gran esfuerzo” del Gobierno, para proteger a las personas amenazadas”.

La proposición iniciada por “como podía entenderse” puede ser fácilmente interpretada, en una primera lectura, como una subordinada circunstancial causal, es decir, como una explicación de por qué había surgido la cuestión de la que se habla al principio de la oración. Es, sin embargo, como se descubre en una segunda lectura, una proposición subordinada sustantiva que determina al nombre “cuestión”, y que necesitaría, para su interpretación rápida e inmediata, de un acento ortográfico sobre la primera “o” de “como”.

Por otra parte, la palabra “de” que precece a “protección” también ha sido escrita sin la tilde. Ésta habría de indicar claramente que tal palabra no es preposición (lo cual parece factible en una primera lectura, ya que “de” va inmediatamente seguido de un sustantivo), sino verbo.

Otros errores han sido detectados en las líneas reproducidas al principio (la falta de preposición “a” antes de “policía”, la innecesaria coma tras “Gobierno”, etc.), pero hemos comentado sólo lo relativo a este apartado segundo de nuestro análisis.

2. 3. Hay términos que deberían ser evitados por el redactor, bien porque, siendo palabras españolas, no expresan lo que se deduce que ha de ser el significado que quería comunicar, o bien porque son palabras extranjeras no explicadas ni suficientemente generalizadas.

El ejemplo que incluimos a continuación corresponde a un falso calco de una palabra extranjera, en concreto inglesa:

“Las primeras reacciones del Gobierno británico fueron tibias y quedan expresadas en la primera petición del jefe de la diplomacia británica, Geoffrey Howe, para que Irán “clarificara” la sentencia a muerte”.

El verbo “clarificar”, utilizado aquí por un corresponsal en Londres, no puede entenderse en el sentido español, como “iluminar” o “aclarar alguna cosa, quitarle los impedimentos que la ofuscan”¹⁶, sino en el sentido que el verbo inglés “to clear” tiene, esto es, “probar o demostrar la inocencia [de una persona]”¹⁷.

El corresponsal de nuestro ejemplo incluye la palabra entre comillas, queriendo indicar que intenta reproducir, en castellano, la palabra literal utilizada en inglés; sin embargo, un lector español que no conozca el significado de tal palabra en el otro idioma no puede captar adecuadamente el sentido de la frase. Es probable que la interprete como “reformular de forma más clara (la sentencia)”.

16. R.A.E.: *Diccionario de la Lengua Española*, XX edición, 1984, tomo I, pág. 323.

17. *Diccionario moderno Español-Inglés. English-Spanish*, dirigido y realizado por Ramón García Pelayo y Gross, ed. Larousse, Barcelona, 1986, pág. 63.

El préstamo extranjero tiene su causa en la ausencia de un significante para designar un nuevo significado. Cuando conscientemente se recurre a él y se le incorpora a la estructura de nuestro idioma, es un enriquecimiento cultural. El problema surge cuando por esnobismo o incompetencia en la lengua propia se prefiere el extranjerismo que fácilmente podría ser sustituido por una expresión castellana. Algunos casos frecuentes en los medios de comunicación son:

1. Affaire	por	caso o asunto
2. Amateur	por	aficionado
3. Argot	por	jerga
4. Atrezzo	por	útiles
5. Auditing	por	auditoría
6. Bluff	por	noticia falsa
7. Bungalow	por	bungaló
8. Confort	por	comodidad
9. Copyright	por	propiedad intelectual
10. Cowboy	por	vaquero
11. Crack	por	as (deportivo)
12. Chance	por	oportunidad, suerte
13. Dilettante	por	aficionado
14. Doping	por	dopaje
15. Dumping	por	abaratamiento anormal
16. Flash	por	flas
17. Footing	por	caminar, trotar
18. Grill	por	parrilla
19. Hall	por	vestíbulo
20. Hobby	por	afición
21. In crescendo	por	en aumento
22. Jockey	por	jinete, joquey
23. Lock out	por	cierre
24. Lunch	por	almuerzo
25. Magazine	por	revista
26. Manager	por	gerente, representante
27. Mise en scène	por	escenificación
28. Music hall	por	sala de diversiones
29. Night club	por	club nocturno
30. Nylon	por	nailon
31. Knock-out	por	fuera de combate
32. Parking	por	aparcamiento

33. Part-time	por	tiempo parcial
34. Play-off	por	eliminar
35. Reporter	por	redactor
36. Roulotte	por	caravana
37. Self service	por	autoservicio
38. Single	por	único, sólo, juego individual
39. Sotto voce	por	en voz baja
40. Sponsor	por	patrocinador
41. Sprint	por	aumento de velocidad
42. Staff	por	equipo (directivo)
43. Team	por	equipo (deportivo)
44. Ticket	por	billete, tique
45. Week-end	por	fin de semana
46. Yacht	por	yate

El problema de los plurales de los préstamos sigue abierto en los medios de comunicación. La R.A.E. los ha resuelto en la mayoría de los casos. Veamos algunos ejemplos¹⁸:

1. bóer (holandés boer, 'colono'), pl. bóeres
2. boicoteo (ing. boycott), pl. boicoteos
3. carné (fr. carnet), pl. carnés
4. clipe (ing. clip), pl. cliques
5. club (ing. club), pl. clubes
6. cóctel o coctel (ing. cock-tail), pl. cócteles o cocteles
7. coñá o coñac (fr. Cognac), pl. coñás
8. chalé (fr. chalet), pl. chalés
9. estándar (ing. standard), pl. estándares
10. filme (ing. film), pl. filmes
11. flirteo (ing. flirt), pl. flirteos
12. somier (fr. sommier), pl. somieres
13. suéter (ing. sweater), pl. suéteres
14. truste (ing. trust), pl. trustes
15. vermú o vermut (alemán wermuth), pl. vermús

2. 4. Pero no sólo la vacilación con los extranjerismos y los préstamos enmarca las dificultades léxicas. La confusión de significados de palabras vernáculas aparece, a veces, en el lenguaje periodístico y administrativo. Los casos que se señalan proceden del registro escrito y oral:

18. CASADO VELARDE, Manuel: *Usos y normas del castellano actual*, Pamplona, Eúnsa, 1990. Véase el apartado de extranjerismos sobre estos ejemplos y otros, págs. 43 y ss.

1. *Adolecer* (tener o padecer algo). Se confunde con *carecer*: “*Romario *adolece* de forma física”. Lo correcto es “Romario *carece* de forma física”.

2. *Accesible/asequible*. Son adjetivos que se confunden a menudo. *Accesible*: de fácil acceso o trato. *Asequible*: se dice de algo que puede conseguirse o alcanzarse. Es una impropiedad inexcusable decir de alguien que es *asequible* cuando se quiere resaltar su trato cordial y amistoso.

3. *Adiestrar* (amaestrar o domar). Es inaceptable su uso para referirse a elementos no animados: “*El equipo informático será *adiestrado* con el nuevo sistema...”.

4. *Afectar*. Se usa con el sentido de *referirse* ya que la acepción de atañer es común a ambos verbos, pero su extensión a nombres de entes materiales no es recomendable: “*Las noticias que afectan a Deusto...”. Es más apropiado: “Las noticias que se *refieren* a Deusto...”.

5. *A nivel de*. Galicismo que se usa como un comodín lingüístico: “*Con sus medidas, el ministro B. ha agitado el verano, *a nivel de* partidos”. Una redacción más apropiada sería: “Con sus medidas, el ministro B. ha inquietado a los partidos este verano”.

6. *Argumento*. Como reacción al carácter de palabra *ómnibus* que adquirió el vocablo tema, la palabra *argumento* la ha sustituido. Sin acierto, ya que significa “razonamiento” o “asunto o materia de que se trata en una *obra*”, mientras que *tema* es “el asunto o materia de un discurso”. Es una impropiedad decir: “*...el *argumento* de su disertación fue la solidaridad con Ruanda”, en vez de “...el *tema* de su disertación...”.

7. *Comportamiento*. Este sustantivo es sinónimo de *conducta*. Así, no es apropiado su uso con referentes no animados: “*El *comportamiento* del clima este verano en Santander...”. Lo correcto hubiera sido: “La *variación* del clima este verano...”.

8. *Consenso*. Implica el consentimiento de dos o más personas que constituyen un *conjunto*. No es aceptable una expresión como: “*...gracias al *consenso* de una parte de los accionistas de Banesto...”.

9. *Desapercibido*. Su significado es de “no apercebido”, pero se confunde con el significado de *inadvertido*: “*Pasaron *desapercibidas* las manifestaciones de los pescadores de Cantabria”.

10. *Destituir*. Se confunde con el verbo cesar. *Destituir* es separar a alguien de un puesto o cargo. Es *transitivo*. *Cesar* es dejar de desempeñar algún empleo o cargo. Es un verbo *intransitivo*. Es una impropiedad, aunque aparezca en un documento, decir: “*El director del museo fue cesado...”.

11. *Detentar*. Su significado lo define el *Diccionario* de la Academia con estas palabras: “Retener alguien lo que manifiestamente no le pertenece”. Es un disparate emplear este verbo en secuencias como esta: “*El rector que *detenta* el gobierno de la Universidad con el apoyo mayoritario no puede aceptar la presión de los huelguistas...”

12. *Evidencia*. Significa “certeza absoluta”. En ciertos textos aparece como sinónimo de prueba (“medio para mostrar y hacer patente la verdad o falsedad de algo”), lo que implica un uso impropio y ambiguo: “*La Fifa aportará nuevas *evidencias* para la resolución del caso Maradona”. En la noticia tendría que haber dicho *pruebas*.

13. *Geografía*. Término que se refiere a la ciencia o configuración del territorio. Para señalar la superficie terrestre de un país o región hay que usar el vocablo *territorio*: “*Se extiende la plaga por la geografía de todo el país...”. La frase final tendrá que ser: “...por todo el *territorio* del país”

14. *Incidencia*. Es lo que ocurre en el desarrollo de una acción o asunto. Algunos periodistas usan este término con el significado de *seguimiento*. “*Su gira electoral tiene escasa incidencia...”. Lo correcto sería: “...tienen escaso *seguimiento*”

15. *Infligir*. Como hemos visto, significa “causar algún daño o imponer algún castigo”. Se confunde con *infringir*, “quebrantar la ley u otras normas”. Es un disparate la secuencia: “*El Milán *infringió* una derrota al Barcelona”, en vez de “...*infligió* una derrota...”

16. *Reivindicar*. Su significado básico es “reclamar algún derecho o recuperar uno lo que por derecho le pertenece”. Por su carácter ambiguo, no es recomendable usar este verbo con la acepción de “reclamar la autoría de algo” para referirse a hechos perpetrados con alevosía. “*Los terroristas han *reivindicado* el atentado...”

17. *Resoluble*. Este adjetivo indica que “algo se puede *resolver*”, no “que se puede *hacer o realizar*”. Este último significado lo dan *factible y realizable*. Es una impropiedad decir: “*Las obras del metro son *resolubles* con un pequeño aumento presupuestario...”. El adjetivo tendría que haber sido *factibles o realizables*.

18. *Rutinario*. Cada vez más se usa con la acepción de *habitual*, pero este adjetivo no tiene el matiz negativo de aquél, “sin interés ni preocupación”: “*Plácido logra *rutinariamente* un gran éxito en el Festival de Santander”. El adverbio propio sería *habitualmente*.

2. 5. Dentro ya del terreno de la morfosintaxis, un error frecuente es el referido al uso incorrecto de las formas verbales. Hemos entresacado el siguiente ejemplo:

“La ira de los extremistas islámicos golpeó ayer en Italia: la librería “Mondadori” de Padua, que había expuesto el libro de Salman Rusdie ‘Versos Satánicos’, fue incendiada, destruyéndola completamente”.

Dos problemas plantea aquí una forma no personal: el gerundio “destruyéndola”. En primer lugar, “el gerundio no es adecuado para indicar posterioridad, consecuencia o efecto”¹⁹, y es evidente que la destrucción a la que el gerundio del ejemplo hace referencia es la consecuencia de que la librería fuese incendiada, por lo que tal gerundio es incorrecto.

En segundo lugar, ¿cuál es el sujeto que realizó la acción de destruir? Sintácticamente, habría de estar expresado por el mismo sujeto que tuviera el verbo de la proposición principal. En el texto reproducido, tal verbo (“fue incendiada”) tiene a “la librería ‘Mondadori’ de Padua” por sujeto, pero el sentido de la oración indica que este sintagma nominal no puede ser el sujeto que designe a quien realizó la acción de destruir. La librería es, evidentemente, el objeto destruido, pero tal evidencia no surge sino tras la reflexión del lector.

En esta línea de errores hay que destacar también el “dequeísmo” (aparición de la preposición “de” sin justificación en el régimen verbal de ciertos verbos): *piensas de que...; *propuso de que... La otra cara del “dequeísmo” es el “queísmo” (supresión sin justificación de la preposición cuando la norma gramatical la exige): *me alegro (de) que vengas...; *me acuerdo (de) que llegó tarde...; *la película muestra los paisajes (en los) que triunfaron los escoceses.

La riqueza de los valores y matices de los tiempos verbales es desaprovechada por muchos usuarios que reducen a un pobre esquema nuestro sistema verbal. Nos limitaremos a señalar la confusión del pretérito perfecto simple con el pretérito perfecto compuesto; la sustitución del pretérito pluscuamperfecto por el pretérito perfecto simple; y, por último, la sustitución del imperfecto del subjuntivo por el condicional.

a) Pretérito perfecto simple en vez del pretérito perfecto compuesto:

“Esta semana se jugó la clasificación” (se ha jugado)

b) Pretérito perfecto compuesto en vez del perfecto simple:

“La semana pasada se ha terminado la primera fase...” (se terminó)

c) Pretérito perfecto simple en vez del pluscuamperfecto de indicativo:

“El presidente chileno explicó que el miércoles se reunió con los empresarios” (explicó que... se había reunido...)

19. GILI GAYA, Samuel: *Curso Superior de Sintaxis Española*, Vox, Barcelona, 1982, pág. 192.

“La agencia noticiosa Kyoto dijo que el príncipe Akihito subió de inmediato al trono del crisantemo” (dijo que... había subido...)

d) Condicional en vez del imperfecto de subjuntivo:

“Si lo anunciaría, lo publicaría el periódico” (si lo anunciara, lo publicaría...)

“Lo hizo para que se enteraría la gente” (lo hizo para que se enterara...)

“No lo castigaron porque sería mentiroso, sino porque lo habían suspendido” (no lo castigaron porque fuera...)

No hay duda de que estos y otros casos de pérdida y reducción del sistema verbal empobrecen las posibilidades expresivas del español y reducen la gradación temporal de lo narrado.

2. 6. Otro frecuente error morfosintáctico consiste en el inadecuado orden de los elementos oracionales, como muestra el siguiente ejemplo:

“Si efectivamente el PRI ha decidido cambiar el uniforme y transformarse en un partido moderno, sólo necesita hacer suya una costumbre implantada ya, en todos los países, por ejemplo, de la Comunidad y que tiene que ver con algo tan elemental como es la alternancia en el poder: (...)”.

Si bien es destacable que en un fragmento tan breve haya numerosos errores de puntuación (nótese la innecesaria coma que aparece después de “implantada ya”, o la omisión de la coma que debería haberse utilizado tras “Comunidad”), sólo destacaremos en este punto la inadecuada posición en el texto de la frase “por ejemplo”.

Al aparecer esa frase después de “en todos los países”, la primera lectura de las líneas citadas sugiere que la costumbre a la que el redactor hace referencia está implantada en todos los países (suponemos que del mundo), y que el ejemplo que se nos va a dar será el de alguno de esos países que resulta especialmente significativo.

En realidad, el ejemplo consiste, precisamente, en que todos los países de la Comunidad Europea han adoptado la costumbre en cuestión. Por tanto, el orden adecuado de los elementos en los que se localiza el problema detectado y expuesto en este punto sería: “...sólo necesita hacer suya una costumbre implantada ya, por ejemplo, en todos los países de la Comunidad, y que tiene que ver...”

2. 7. En este apartado nos centraremos en los nexos (“cualquier elemento lingüístico que sirve para unir a otros dos, sobre todo en el plano sintagmá-

20. LÁZARO CARRETER, Fernando: *Diccionario de términos filológicos*, Gredos, Madrid, 1984, pág. 293.

tico”)²⁰. Como es sabido, éstos pueden ser subordinantes y coordinantes. Veremos a continuación un ejemplo del primer caso:

“(…), esta misma ciudad vivía una convulsión social, en gran medida espontánea, que los analistas se retraen a 1935 para intentar buscarle pálidos antecedentes, y otros aseguran que no existen”.

Un pronombre relativo “que” que no actúe como sujeto en la proposición subordinada que encabeza ha de actuar, lógicamente, como un complemento de dicha subordinada.

En el fragmento periodístico estudiado en este punto, el relativo “que” ha de tener función de complemento y no de sujeto, puesto que inmediatamente detrás de dicho pronombre aparece lo que será el sujeto de la subordinada, y el verbo principal a él referido (“los analistas se retraen”).

Para determinar concretamente qué tipo de complemento es el relativo “que” en nuestro ejemplo, veamos las funciones que su antecedente, “una convulsión social”, puede desempeñar en la subordinada. “Una convulsión social” no puede ser el complemento directo de “se retraen” porque este verbo está aquí utilizado como reflexivo. Tampoco puede ser complemento directo del verbo siguiente, “intentar”, porque éste ya tiene un complemento directo: “buscarle pálidos antecedentes”. “Una convulsión social” sólo puede ser, por tanto, complemento de “buscarle pálidos antecedentes”.

Pero aún cabe una duda: ¿es “una convulsión social” complemento indirecto de “buscar” o es complemento del nombre “[pálidos] antecedentes”? Si lo consideramos complemento indirecto, el “que” relativo habría de estar, necesariamente, precedido por las preposiciones “a” o “para”, con lo que la idea podría ser expresada como “...esta misma ciudad vivía una convulsión social... a/para la que los analistas buscan antecedentes retrayéndose a 1935”. Si, por el contrario, lo consideramos complemento del nombre, de forma que el sentido de la frase fuera “los pálidos antecedentes de una convulsión social”, ya no valdría el pronombre “que”, sino que habría de ser sustituido por “cuyos”. En este caso, la idea habría de ser reformulada, por ejemplo, como “... esta ciudad vivía una convulsión social... cuyos pálidos antecedentes no se encuentran, según los analistas, sino en 1935”.

En cualquier caso, la redacción del texto reproducido y estudiado en este punto no es correcta y su comprensión resulta muy difícil.

Pasemos ahora al ejemplo de uso incorrecto de enlaces coordinantes:

“Exigimos una acción política efectiva para dismantelar los grupos paramilitares que matan impunemente a nuestros compañeros para depurar las Fuerzas Armadas que los protegen (...)”.

Tal y como el texto de este ejemplo está redactado, “para depurar las Fuerzas Armadas...” complementa a lo que le precede inmediatamente, es

decir, a “que matan impunemente a nuestros compañeros”. De esta forma, la frase iniciada por ese “para” indica la finalidad perseguida por quienes “matan impunemente”.

Puesto que ese sentido, que es, insistimos, el que sugiere la redacción del texto periodístico aquí recogido, no es lógico, se deduce, en lecturas posteriores, que “para depurar...” debería ir precedido por la conjunción copulativa “y”, a su vez precedida por una coma. El texto así redactado quedaría, pues, de la siguiente forma:

“Exigimos una acción efectiva para dismantelar los grupos paramilitares que matan impunemente a nuestros compañeros, y para depurar las Fuerzas Armadas que los protegen (...)”.

Al haber añadido “,y” quedaría claro que la proposición subordinada “para depurar” está coordinada con otra proposición subordinada (“para dismantelar...”), la cual aparece en las primeras líneas del ejemplo. Ambas proposiciones están construidas con la preposición “para” seguida de un infinitivo y de diversos complementos referidos a éste, y ambas indican la finalidad que tendría la “acción política efectiva” que exigen los sujetos de la oración reproducida en este punto.

2. 8. Finalmente, es frecuente hallar en estos textos algunas oraciones incompletas:

“La incógnita sobre esta posible entrevista se mantiene ahora, y las opiniones de los marroquíes están divididas. Unos piensan que no tendrá lugar porque no es posible que en esa reunión, y otros, que Hassán II accederá a ella por deferencia hacia Argelia”.

Es evidente, que la proposición subordinada “que en esa reunión” está incompleta, pero es imposible para el lector adivinar cuáles eran o qué expresaban los elementos que habrían de completarla.

El corpus analizado nos muestra una lista de deficiencias provocadas por causas muy diversas. Estas irregularidades no niegan el carácter normal y formativo del uso idiomático en los medios de comunicación. El énfasis en las desviaciones quiere resaltar la responsabilidad de los periodistas en la formación cultural y lingüística de la sociedad. La realidad en esta era de la comunicación les impone esa función no buscada, pero que debe realizarse con eficacia y seriedad.